



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 11 de febrero de 2025

VISTO:

El expediente Nº 25-002326-001, que contiene la Carta Nº 013-2025-STPAD-INCEN, presentada por el M.C Luis Alberto ANTONIO TOLEDO, sobre renuncia al cargo de Secretario Técnico de Procedimientos Administrativos Disciplinarios del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas y expediente 25-002870-001, que contiene el Memorando Nº 085-2025-DG-INCEN, emitido por el Director General; Informe Nº 046-2025-INCEN-OP-UBP, de la Unidad de Beneficios y Pensiones y Nota Informativa Nº 077-2025-INCEN-OP, emitido por el Jefe de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;



CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, estableció un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las Entidades Públicas;

Que, el Título VI del Libro I del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM, en concordancia con el Título V de la Ley Nº 30057, desarrolla el Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley del Servicio Civil;

Que, conforme al artículo 92º de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, concordante con el artículo 94º de su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM y modificatorias, las autoridades de los órganos Instructores del procedimiento administrativo disciplinario cuentan con el apoyo de un Secretario Técnico para el desarrollo del procedimiento disciplinario y es designado por la máxima autoridad administrativa de la entidad, en adición a las funciones que viene ejerciendo en la entidad o específicamente para dicho propósito;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 312-2023-INCEN-OP-DG, de fecha 29 de diciembre de 2023, se resuelve Designar, a partir de la fecha de la resolución las funciones de Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, al servidor profesional M.C Luis Alberto ANTONIO TOLEDO, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada;

Que, mediante Carta Nº 013-2025-STPAD-INCEN, el M.C Luis Alberto ANTONIO TOLEDO, presenta su RENUNCIA por motivos personales al cargo de Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Que, mediante Memorando Nº 085-2025-DG-INCEN, de fecha 10 de febrero de 2025, el Director General, solicita a través de Oficina Ejecutiva de Administración, que en atención a la carta de renuncia presentada, se realicen los trámites correspondientes para dar término en el cargo de Secretario Técnico de los Órganos Instructores del procedimiento Administrativo Disciplinario del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, al M.C Luis Alberto ANTONIO TOLEDO, agradeciéndole por los servicios prestados; asimismo, se designe a la servidora profesional M.C María Luz AGUILAR DAGA, para asumir dicho cargo, en adición a sus funciones de Médico Sub Especialista del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

./..

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, resulta conveniente dar por concluida la designación de funciones que venía desempeñando el M.C Luis Alberto ANTONIO TOLEDO, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución y designar a la servidora profesional M.C María Luz AGUILAR DAGA, para que asuma las funciones de Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en adición a sus funciones de Medico Sub Especialista, Nivel MC-5, a partir de la fecha de la resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su reglamento, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en amparo la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, mediante el cual se delega facultades durante el Año Fiscal 2025 a los Directores de Institutos Nacionales Especializados del Ministerio de Salud, para emitir actos resolutivos entre otras acciones de personal en sus respectivas Instituciones;

Con las visaciones de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir de la fecha de la presente resolución, y por ende, dar término a la designación de funciones que venía desempeñando el servidor profesional **M.C Luis Alberto ANTONIO TOLEDO**, como Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.



Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, a la servidora profesional **M.C María Luz AGUILAR DAGA**, en el cargo de Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en adición a sus funciones de Medico Sub Especialista, Nivel MC-5, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.



Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente resolución directoral a las partes interesadas e instancias administrativas para su cumplimiento de acuerdo a Ley.

Artículo 4°.- La citada servidora continuará percibiendo sus remuneraciones de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.

Artículo 5°.- DISPONER, que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución Directoral en la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese y Comuníquese.

LJSR/EPVGS/WGDU/CDSP/sbc.

C.C

D.G

Legajo

Interesado

Archivo

()

()

()

()

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

M.C. Esp. LUIS JAIME SAAVEDRA RAMIREZ
Director General
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas